

Expediente: 240/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. C/ PARADI ROCIO NAHIR S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 26/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20231165658 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - PARADI, ROCIO NAHIR-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 240/22



H20601315539

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. c/ PARADI ROCIO NAHIR s/ EJECUCION FISCAL
EXPTE 240/22.-

CONCEPCIÓN, 25 de noviembre de 2025.-

En virtud de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley N°5.480, previo a resolver, líbrese oficio al Cuerpo de Contadores Civiles de este Centro Judicial, a fin de que procedan a actualizar las Boletas de Deuda BCOT/1076/2022, BCOT/1078/2022, BCOT/1079/2022, BCOT/1080/2022, BCOT/1081/2022, BCOT/1082/2022, BCOT/1083/2022, BCOT/1084/2022, BCOT/1086/2022 y BCOT/1087/2022, haciéndose saber que la documentación necesaria para la realización del informe pertinente se encuentra disponible en el expediente digital para su consulta (art.188 y sgtes. C.P.C.Y.C). Sirva la presente como fehaciente notificación digital. MMNS

Actuación firmada en fecha 25/11/2025

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.